

SOBRE LA ENSEÑANZA de la ortografía

(Informe de una comisión)

Señores académicos:

Tuvo a bien el señor presidente de la Academia de pedagogía dar a nuestro estudio, para que rindiéramos el informe correspondiente, un trabajo sobre la *Enseñanza práctica de la ortografía castellana*, elaborado por el académico doctor don Antonio Otero Herrera. Hemos examinado con la debida diligencia el precitado trabajo, y las ideas que nos sugirió las hallaréis expresadas en los términos que vienen en seguida:

El estudio de la ortografía es considerado, sin que nadie discrepe en ello, según entendemos, como una base principalísima de toda enseñanza primaria, como un conocimiento harto necesario para el ordenado desarrollo de la inteligencia. Desde las primeras y más sencillas disciplinas intelectuales conviene que el niño, al enriquecer su vocabulario con nuevas palabras, que le han de servir para entender lo que oye y expresar a la vez las ideas que va recogiendo su mente, aprenda, no sólo el significado de las voces para usarlas en la conversación con oportunidad y acierto, sino también su ortografía, por manera de poderlas fijar en la escritura en su forma legítima. Este sistema de enseñanza que da simultáneamente el conocimiento ideológico de la palabra y su estructura material, y que debe ser lento y progresivo para acomodarse a las inteligencias infantiles, permite que el maestro pueda dictar su lección con viveza, animación y amenidad, y que los alumnos la sigan con interés y vayan así recomendando a la memoria, sin fatiga ni trabajo, las palabras de uso corriente entre las personas bien educadas. No hablamos aquí de la

ortografía científica, o sea del conocimiento de las palabras por su etimología, cosa que requiere complicados estudios, sino de la ortografía objetiva, que enseña, letra a letra, la fisonomía de las palabras, la reglamentación de la lengua escrita, que se aprende especialmente con la vista y se retiene con la memoria de los ojos. Siendo así, el alumno que vea repetidas veces una palabra cuya ortografía quiere aprender, llegará a escribirla con las letras que le son propias, rechazando mecánicamente todo elemento que le sea extraño y que venga a divertirla de su origen.

La enseñanza práctica de la ortografía requiere como condición esencial para obtener buen suceso, una atención educada hasta el punto de que, puesta sobre una palabra, le siga en las diferentes modificaciones que puede experimentar, la distinga de las semejantes, y la lleve tanto de aquí para allí que logre fijarla indeleblemente en la memoria. El alumno debe adquirir el espíritu de observación de las palabras para que pueda dominarlas convenientemente cuando le sea necesario hacer uso de ellas.

Las condiciones que dejamos apuntadas brillan en el trabajo del doctor Otero Herrera. Su método, asaz ingenioso y exclusivamente suyo, tiene tal amenidad que lo hace sobremanera interesante. Le vimos hacer una clase práctica de ortografía, según el sistema de su invención, y nos fue muy grato observar el interés que la enseñanza despertaba en los niños; a pesar de ser casi todos de corta edad y de estar fatigados por los rudos trabajos a que se entregan durante el día, recibían la lección con tanto agrado y con tan buena voluntad como si de un juego de movimiento y de sorpresa se tratara.

Ingenioso hemos llamado al método del doctor Otero Herrera, y lo es en verdad. Consiste en un juego a

modo de lotería en que toman parte todos los alumnos, divididos en dos bandos. El maestro saca paulatinamente de una taleguilla las fichas, con las denominaciones de blancas y verdes, y en donde están escritas las palabras que quiere enseñar. Los alumnos las van copiando en sus pizarras, ya los de este bando, ya los de aquél, según el color de la ficha que salga. El bando que llene primero un cierto número de carteles gana el juego. En seguida, el maestro, en una recapitulación metódica y breve, pone algunos ejemplos cortos en donde entran las palabras que se han manejado en la clase, y explica su significado. Pensamos que sería difícil enseñar ortografía por otro medio más sencillo y ameno, y que desperté en los niños de modo natural el precioso hábito de la atención, sin fatigarlos ni someterlos a enojosas disciplinas.

El profesor Delmas en su método para enseñar francés, se basa, como lo hace el doctor Otero Herrera, en la necesidad de que el niño retenga en la imaginación la palabra el tiempo suficiente para que la grave con persistencia duradera: la palabra *cheval*, por ejemplo, se encuentra en una lista numerada; el aprendiz toma el número y busca en un cuadro en que se hallan representados los objetos, el que aquella palabra corresponde, repitiendo ésta, mientras lleva los ojos por el cuadro, como para no olvidarla jamás. Los resultados que obtiene el profesor francés, los consigue en la misma extensión el doctor Otero Herrera; pues por su método, el niño ve la palabra, no una sino varias veces, la escribe, la lee y la releé en los ejemplos que se proponen, y llega así a retenerla en su forma correcta de manera permanente. Están por manera tan hábil combinadas las palabras de dudosa ortografía, y tan diestramente previstas las dificultades que pueden ocurrir, que el niño

vuelve varias veces sobre las palabras para cerciorarse de su ortografía; procedimiento éste de vaivén que constituye la característica del método concéntrico, tan celebrado hoy, y que tan admirables resultados está produciendo en la enseñanza moderna.

Al respaldo de cada cartel se encuentran ejemplos escogidos y graduados, con algunas reglas sencillas deducidas de los mismos, y que los niños aprenden con suma facilidad. El doctor Otero Herrera, en el propósito de darle amenidad e interés a su método, se ha puesto en el trabajo de presentar ejemplos en estrofas hechas por él, tan corrientes y adecuadas que no podemos resistir a la tentación de copiar la siguiente:

Se propone enseñar, v. gr., que la *b* se emplea en las combinaciones *bla*, *ble*, *bli*, etc., y antes de expresar regla alguna, consigna este ejemplo:

Era *Pablo* tan *noble*, que siempre,
Si el honor a la guerra *obligó*,
Con *semblante* risueño y alegre,
Del soldado la *blusa* vistió.

Los niños, en seguida, deducen sin trabajo la regla que podría formularse en este caso.

Muchas alabanzas merece el doctor Otero Herrera por el trabajo que ha presentado a la Academia de Pedagogía, y con el cual desea contribuir a la simplificación y adelanto de la instrucción primaria. Tenemos fe en que el esfuerzo del doctor Otero Herrera será debidamente atendido por los que tienen a su cargo velar por la cultura nacional; y creemos que, patrocinado por el Gobierno de Colombia, podrá ser conocido fuera del país como una muestra del cuidado que por acá se presta a la instrucción pública primaria.

Como final de este informe, nos permitimos proponer:

La Academia de pedagogía dará un premio al doctor Otero Herrera, consistente en una medalla de oro que lleve en su anverso la insignia y lema que usa la Corporación en su escudo; y en el reverso la dedicatoria correspondiente. Nómbrase por la Presidencia una comisión al efecto.

Además, la Academia de pedagogía recomienda el método del doctor Otero Herrera al señor Director de Instrucción Pública, a fin de que lo haga adoptar, si lo halla conveniente, en las escuelas públicas del Departamento.

Este informe será publicado en el órgano de la Academia.

Vuestra comisión,

ANGEL MARÍA SÁENZ—LUIS M. PEÑUELA.

Bogotá, abril 10 de 1920.

Grado en jurisprudencia

El convictor don Juan Francisco Franco Quijano, conocido de nuestros lectores por interesantes estudios históricos publicados en esta REVISTA, recibió láurea de doctor en derecho, el 24 del pasado mes de abril.

Fue presidente de tesis el doctor Castro y examinadores los doctores Abadía Méndez, Montalvo y Alfonso. El trabajo del graduando se titula *Conclusiones jurídicas de la Academia, el Liceo y la Escolástica*, y viene a ser un resumen de la moral y la política de Platón.

Reciba el condiscípulo y amigo nuestras felicitaciones cordialísimas y los augurios que le hacemos de un éxito completo en su nueva carrera científica.

